

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016

 (Cifras en pesos)

ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE

Disponibilidades	\$	<u>62,409,524.72</u>
Depósitos bancarios del Fondo		52,988,859.75
Intereses devengados por cobrar		9,420,664.97
Inversiones del Fondo		<u>0.00</u>
Inversiones de la Cuenta de Reserva del Fondo		<u>0.00</u>
Total del activo circulante	\$	<u>62,409,524.72</u>
Total del activo	\$	<u><u>62,409,524.72</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE
PASIVO
Corto plazo

Derechos y contraprestaciones por transferir	3,104,770.20
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	334,866.42
Total del pasivo	\$ <u>3,439,636.62</u>

PATRIMONIO CONTABLE

Patrimonio no restringido	58,969,888.10
Total patrimonio contable	\$ <u>58,969,888.10</u>
Total pasivo y patrimonio contable	\$ <u><u>62,409,524.72</u></u>

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
 Coordinador Administrativo y
 Delegado Fiduciario Especial

L.C. Miriham Berenice Miranda Hernández
 Especialista de Contabilidad

Estado de Actividades ejercicio 2016

(Cifras en pesos)

	diciembre	Acumulado	
		octubre - diciembre	enero - diciembre
INGRESOS			
Ingresos derivados de las asignaciones	19,588,564,436.00	69,535,626,056.00	307,604,258,908.00
Ingresos derivados de contratos	40,050,664.10	111,259,686.23	312,026,531.69
Ingresos por garantías de seriedad	0.00	0.00	7,016,685.00
Ingresos por pena convencional	18,499.86	55,899.92	55,899.92
Rendimientos de depósitos del Fondo	9,420,661.93	37,755,811.58	125,494,716.53
Ingresos cambiarios	5,425.01	493,344.25	1,531,507.37
Otros ingresos	0.00	0.00	16,749.92
Total de ingresos	19,638,059,686.90	69,685,190,797.98	308,050,400,998.43
EGRESOS			
Transferencias a la Tesorería de la Federación	19,628,596,509.51	69,647,065,351.12	307,923,544,498.02
Gastos financieros	2,969.19	9,443.50	24,822.46
Gastos administrativos	10,589,093.93	20,524,949.77	79,140,716.13
Gastos cambiarios	31,908.75	255,583.73	1,332,608.49
Total de distribuciones y egresos	19,639,220,481.38	69,667,855,328.12	308,004,042,645.10
Cambio neto en el patrimonio contable	-1,160,794.48	17,335,469.86	46,358,353.33
Patrimonio contable al inicio del periodo	60,130,682.58	41,634,418.24	12,611,534.77
Total patrimonio contable	\$ 58,969,888.10	58,969,888.10	58,969,888.10

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
 Coordinador Administrativo y
 Delegado Fiduciario Especial

L.C. Miriham Berenice Miranda Hernández
 Especialista de Contabilidad

Estado de Flujos de Efectivo del 1 al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos)

Actividades de operación:

Origen de recursos:

Ingresos derivados de las asignaciones	19,588,564,436.00
Ingresos derivados de los contratos	40,050,664.10
Ingresos por pena convencional	18,499.86
Intereses cobrados	15,599,202.63
Ingresos cambiarios	5,425.01

Aplicación de recursos:

Transferencias a la Tesorería de la Federación	-19,627,210,483.72
Honorarios fiduciarios	-15,207,361.31
Comisiones y gastos cambiarios	-34,879.62

Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de operación	1,785,502.95
---	---------------------

Incremento neto de efectivo	1,785,502.95
Efectivo al inicio del período	51,203,356.80
Efectivo al final del período	52,988,859.75

Mtro. Mauricio Herrera Madariaga
Coordinador Administrativo y
Delegado Fiduciario Especial

L.C. Miriham Berenice Miranda Hernández
Especialista de Contabilidad

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. En este sentido, el Fondo reconoce los lineamientos de la NIF B-16, Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, el Fondo no mantiene activos o pasivos con algún tipo de restricción sobre su operación, por lo que no se presenta una clasificación de esa naturaleza en dichos estados financieros.

a) Estado de Situación Financiera

1. El rubro “Derechos y contraprestaciones por transferir” corresponde a los pagos por ajustes a derechos y contraprestaciones recibidos en moneda nacional y moneda extranjera en el mes de diciembre, y cuya transferencia a la Tesorería de la Federación se efectuará en el mes de enero. Los recursos recibidos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio Fix correspondiente a la fecha de recepción.

b) Estado de Actividades

1. El rubro “Gastos administrativos” se integra por la estimación de honorarios fiduciarios correspondientes a diciembre, más el ajuste a la provisión realizada para noviembre.
2. Los rubros “Ingresos cambiarios” y “Gastos cambiarios” representan el monto acumulado por la revalorización diaria de las posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio Fix, aplicable a la fecha correspondiente.

c) Estado de Flujos de Efectivo

1. El rubro “Ingresos derivados de las asignaciones” corresponde a los derechos a cargo de Petróleos Mexicanos recibidos durante el mes de diciembre, conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LISH) , de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de Extracción de Hidrocarburos (LISH Art. 44)	3,980,569,910.00
Derecho de Exploración de Hidrocarburos (LISH Art. 45)	28,231,148.00
Derechos por la Utilidad Compartida (LISH Art. 42)	15,579,763,378.00
TOTAL	19,588,564,436.00

2. El rubro “Ingresos derivados de los contratos” corresponde a las Contraprestaciones a favor del Estado Mexicano recibidas en el mes de diciembre, tanto en pesos como en dólares, previstas en los Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, formalizados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), conforme a los artículos 12, fracción I, inciso a), y 23, fracción I, de la LISH, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Importe
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	1,924,765.64
Regalías	2,415,172.90
Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos	35,710,725.56
TOTAL	40,050,664.10

3. El rubro “Ingresos por Pena convencional” indica los montos recibidos de los contratistas en el mes de diciembre por concepto de la penalización determinada por la CNH, conforme al supuesto previsto en el Anexo 3, numeral 5.7, inciso c), sub-inciso ii, del Contrato para la Extracción de Hidrocarburos, bajo la modalidad de Licencia.
4. El rubro “Transferencias a la Tesorería de la Federación” corresponde a las transferencias que el Fiduciario realizó en el mes de diciembre por los recursos recibidos en moneda nacional y en moneda extranjera conforme a las instrucciones del Comité Técnico del Fondo, así como al calendario y cantidades determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos Décimo Quinto Transitorio, inciso b), del “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en Materia de Energía”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013; 8, fracción II, inciso b), y 16, fracción II, de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Sexta, fracción III, y Décima, fracción II, del Contrato Constitutivo del Fondo. Los recursos recibidos en moneda extranjera fueron convertidos por el Fondo a moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio pactado en el mercado cambiario. Las transferencias referidas se realizaron de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Importe
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	393,593,696.00
Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realicen materialmente la salida del país de los hidrocarburos	24,479,608.00
Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación	19,209,137,179.72
TOTAL	19,627,210,483.72

5. El rubro “Honorarios fiduciarios” corresponde a los pagos que se efectuaron a Banco de México por los gastos correspondientes a noviembre y diciembre de 2016, conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la cláusula Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso, así como la disposición Tercera de los “Lineamientos para determinar los conceptos y montos que integrarán los honorarios fiduciarios que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo debe cubrir al Banco de México para el cumplimiento de su encomienda fiduciaria, así como los mecanismos de cobro”, conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe
Recursos Humanos	10,958,105.43
Costos de Ocupación	1,471,600.73
Tecnologías de la Información	2,433,536.51
Otros Gastos de Operación	344,118.64
TOTAL	15,207,361.31